

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, ACTIVIDADES, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS URBANOS Y MEDIO AMBIENTE DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento del Real Bosque y Villa de Villaviciosa de Odón, a día 25 de septiembre de 2023, se reúnen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Pedro Izquierdo Casquero, los concejales que a continuación se enumeran para celebrar una sesión de la Comisión Informativa de Urbanismo, Actividades, Infraestructuras y Servicios Urbanos y Medio Ambiente, para la que han sido convocados con la resolución de Alcaldía-Presidencia de 20 de septiembre de 2023.

D. Francisco Javier Moreno Herranz, vocal titular del grupo municipal Partido Popular.

D. Ernesto Serigós Susini, vocal titular del grupo municipal VOX Villa.

D^a. Silvia Carrera Rubio, vocal suplente del grupo municipal "El Bosque existe",

D^a. Mercedes Castañeda Abad, vocal titular del grupo municipal Socialista.

D. Gumersindo Ruiz Rosales, vocal titular del grupo municipal Mixto Más Madrid Villaviciosa/Izquierda Unida-Podemos-Alianza Verde.

D^a. María Teresa Bunes Diviu, concejala no adscrita

D. Roberto Alonso Santamaría, concejal no adscrito

D. Ramón García Parra, concejal no adscrito

Los concejales integrados en los grupos municipales han sido designados por sus respectivos grupos como vocales de esta comisión.

La secretaría de la Comisión corresponde al Secretario General del Ayuntamiento, D. Manuel Paz Taboada, que interviene para dejar constancia de los dictámenes que se aprueben, en ejercicio de la función de fe pública atribuida a la Secretaría municipal.

Según el acuerdo de Pleno por el que se crearon las comisiones informativas permanentes, y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 33.4 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, se aplica el voto ponderado para la aprobación de los dictámenes, según la

representación de cada grupo en el Pleno de la Corporación, siendo la ponderación de voto de los vocales de la Comisión la siguiente:

Vocal del grupo municipal Partido Popular: ocho votos

Vocal del grupo municipal VOX Villa: cuatro votos

Vocal del grupo municipal El Bosque existe: dos votos

Vocal del grupo municipal Socialista: dos votos

Vocal del grupo municipal Mixto Más Madrid Villaviciosa/Izquierda Unida-Podemos-Alianza Verde: dos votos

Los concejales no adscritos tienen voto individual.

Tras comprobar que concurre el quórum necesario para que se pueda celebrar la sesión, de acuerdo con el artículo 93 del Reglamento Orgánico, el Sr. Presidente la declara abierta a las 17:35 horas y da paso a los asuntos incluidos en el orden del día que acompaña a la convocatoria y que son los siguientes:

A.- Actas

Punto 1.- Acta de la sesión de 24 de julio de 2023

B.- Dictamen de iniciativas de los grupos municipales (art- 53 ROM)

Punto 2.- Iniciativa del grupo Mixto (Más Madrid) sobre el desarrollo de vivienda protegida en régimen de alquiler en las parcelas M-10-P3 y M-19 del sector UZ 1, 2, 3, Monte de la Villa.

Punto 3.- Iniciativa del grupo municipal Socialista sobre la situación de la Avenida Príncipe de Asturias entre la Glorieta de la Hermandad de San Sebastián y la Avenida de Odón.

C.- Seguimiento de la gestión del gobierno municipal

Punto 4.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías delegadas en las materias incluidas en el ámbito de la comisión, incorporadas al Libro de Resoluciones con los números 2147 a 1595.

Punto 5.- Ruegos y preguntas

ORDEN DEL DÍA

A.- Actas

Punto 1.- Acta de la sesión de 24 de julio de 2023

El Sr. Presidente pregunta si alguno de los asistentes desea realizar alguna observación al acta, en los términos establecidos en el artículo 57.2 del Reglamento Orgánico Municipal.

VOTACIÓN

El Sr. Presidente da paso a la votación de la aprobación del acta.

La votación tiene el siguiente resultado, atribuyendo al voto de cada vocal que forma parte de un grupo político el valor equivalente al número de miembros con el



que cuenta dicho grupo, por aplicación del sistema de voto ponderado, y computando el voto de los concejales no adscritos como voto individual.

	A favor	En contra	Abstención
PP (8)	8		
VOX (4)	4		
El Bosque Existe (2)	2		
PSOE (2)	2		
Mixto (2)	2		
Teresa Bunes Diviu	1		
Roberto Alonso Santamaría	1		
Ramón García Parra	1		
TOTAL	21		

En consecuencia, queda aprobada el acta de la sesión de 24 de julio de 2023

B.- Dictamen de iniciativas de los grupos municipales (art- 53 ROM)

Punto 2.- Iniciativa del grupo Mixto (Más Madrid) sobre el desarrollo de vivienda protegida en régimen de alquiler en las parcelas M-10-P3 y M-19 del sector UZ 1, 2, 3, Monte de la Villa.

Expone la propuesta el Sr. Ruiz Rosales, remitiéndose al acuerdo del mandato anterior, de enajenar dos parcelas y mantener dos en el patrimonio municipal y desarrollarlo en alquiler. Indica que en el Pleno los concejales de la oposición presentaron una enmienda que fue acogida por el gobierno sobre el desarrollo de las dos parcelas en alquiler.

El Sr. Alcalde pide cambiar la moción para convocar de nuevo la comisión, porque la corporación ha variado bastante y todos tienen derecho a participar en la decisión que se tome. Pide retirar la moción y convocar de nuevo la comisión de vivienda para que esta cuestión se trate por la nueva Corporación.

El Sr. Ruiz Rosales indica que fue un acuerdo unánime del mandato anterior

El Sr. Alcalde insiste en pedir que se retire la propuesta

El Sr. Ruiz Rosales responde que no va a retirarla.

VOTACIÓN

El Sr. Presidente da paso a la votación de la propuesta

La votación tiene el siguiente resultado, atribuyendo al voto de cada vocal que forma parte de un grupo político el valor equivalente al número de miembros con el



que cuenta dicho grupo, por aplicación del sistema de voto ponderado, y computando el voto de los concejales no adscritos como voto individual.

	A favor	En contra	Abstención
PP (8)		8	
VOX (4)		4	
El Bosque Existe (2)			2
PSOE (2)	2		
Mixto (2)	2		
Teresa Bunes Diviu	1		
Roberto Alonso Santamaría	1		
Ramón García Parra		1	
TOTAL	06	13	02

DICTAMEN

En consecuencia, por la mayoría indicada, la Comisión Informativa emite dictamen de disconformidad sobre la siguiente propuesta:

Acometer el desarrollo de las parcelas M10-P3 y M19 del Monte de la Villa, integradas en el patrimonio público de suelo del ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, para la construcción de vivienda pública protegida de precio básico (VPPB) en régimen de alquiler

Punto 3.- Iniciativa del grupo municipal Socialista sobre la situación de la Avenida Príncipe de Asturias entre la Glorieta de la Hermandad de San Sebastián y la Avenida de Odón.

Expone la propuesta la Sra. Castañeda Abad.

El Sr. Rubio Herranz indica que estará prevista esta actuación en el plan de asfaltado.

VOTACIÓN

El Sr. Presidente da paso a la votación de la propuesta

La votación tiene el siguiente resultado, atribuyendo al voto de cada vocal que forma parte de un grupo político el valor equivalente al número de miembros con el que cuenta dicho grupo, por aplicación del sistema de voto ponderado, y computando el voto de los concejales no adscritos como voto individual.

	A favor	En contra	Abstención
PP (8)			8
VOX (4)			4
El Bosque Existe (2)			2



PSOE (2)	2		
Mixto (2)	2		
Teresa Bunes Diviu	1		
Roberto Alonso Santamaría			1
Ramón García Parra	1		
TOTAL	6	0	15

DICTAMEN

En consecuencia, por la mayoría indicada, la Comisión Informativa dictamina la propuesta en sus propios términos y aprueba el siguiente dictamen:

Que el Ayuntamiento proceda a realizar las tareas de reparación y mantenimiento necesarias, a la mayor brevedad posible, en el tramo de la Avd. Príncipe de Asturias indicado.

C.- Seguimiento de la gestión del gobierno municipal

Punto 4.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías delegadas en las materias incluidas en el ámbito de la comisión, incorporadas al Libro de Resoluciones con los números 2147 a 2595.

Se da cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías delegadas en las materias incluidas en el ámbito de la comisión, incorporadas al Libro de Resoluciones con los números 2147 a 2595.

Punto 5.- Ruegos y preguntas

Se producen las siguientes intervenciones:

Sr. Ruiz Rosales

1.- Recuerda la pregunta hecha el mes de julio sobre vertidos de aguas fecales que se vienen produciendo desde hace tiempo y pregunta por la situación de los vertidos al Forestal y al camino de Boadilla.

El Sr. Serigós Susini responde que hoy se ha firmado una providencia del concejal de obras que incoa el procedimiento para ordenar a la comunidad de propietarios la ejecución de los trabajos para conectar la evacuación de aguas residuales de las viviendas a la red de aguas residuales, concediendo un plazo para alegaciones.

Sobre los vertidos al camino de Boadilla indica que se presentaron alegaciones y se está estudiando la resolución de estas alegaciones para esta misma semana.

2.- Recuerda que preguntó por la EBAR y reitera la pregunta



El Sr. Rubio Herranz responde que ha pasado los controles de calidad y está a la espera de que Canal de Isabel II emita el documento de conformidad.

3.- El Sr. Ruiz Rosales pregunta por la recepción de la urbanización del Monte de la Villa.

El Sr. Rubio Herranz responde que se hizo una visita y se emitió un informe con las deficiencias, que fue comunicado a la Junta de Compensación concediendo un plazo para subsanarlas.

El Sr. Ruiz Rosales indica que un concejal de VOX indicó en el mandato anterior que había familias viviendo en el Monte de la Villa, sin primera ocupación, y pregunta si se ha confirmado ese hecho.

El Sr. Rubio Herranz responde que no puede confirmar ese hecho, que hay visitas de la Policía y que se les informa de que están colocando mobiliario, pero no se puede acreditar que estén viviendo allí.

El Sr. Ruiz Rosales indica que se ve luz por las noches.

El Sr. Alcalde responde que es una propiedad privada y pide al Sr. Ruiz Rosales que indique los casos concretos que haya.

El Sr. Ruiz Rosales responde que él es concejal y se limita a preguntar.

4.- Pregunta cómo se están gestionando las aguas fecales de esas viviendas y pide que se informe de qué control ha habido de los servicios técnicos para la gestión de las aguas fecales procedentes de la gestión del Monte de la Villa.

5.- Pide de nuevo que se informe del coste que ha supuesto para el Ayuntamiento el vertido de fecales al arroyo de la Vega desde el año 2000 por todos los conceptos.

El Sr. Alcalde levanta la sesión a las 17:55 horas, y para constancia de los dictámenes aprobados redacta esta acta.

El Secretario General.- *(Firma digital)*. - Manuel Paz Taboada

